

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE
CRONOGRAMA PROCESO DE AJUSTES Y VINCULACIÓN 2021-1-4 y PASO A 2021-2
FASE EJECUCIÓN**

ACTIVIDAD	INICIO	PLAZO MÁXIMO	RESPONSABLE
CULMINACIÓN 2021-1-4 (Acuerdo 076 de 2020 C.A.) (<i>periodo activo</i>)			
Parametrización de Talento Humano – Carga Académica (Clon 2021-1)	Julio 22	Julio 23	CIARP
REGISTRO DE ASIGNATURAS	N/A		ESTUDIANTES
Validación de la carga que se encuentra ingresada en el sistema de Talento Humano (Previo Visto Bueno Facultad de Planes de Trabajo enviado al CIARP EN FORMATO ANEXO) (1)	Julio 26	Julio 27	CIARP- DEPARTAMENTOS
Liquidación para elaborar resoluciones	Julio 28	Julio 30	CIARP
Envío información a Subdirección de Personal		Agosto 2	CIARP
ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL (VIRTUAL)	Julio 10	Agosto 3	DOCENTES
Solicitud de CDP y elaboración de Resoluciones de Vinculación	Agosto 2	Agosto 5	SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
Para vinculación por Selección de Méritos: Sólo profesores vinculados por parágrafo único en 2021-1 y elegibles en el proceso de selección por méritos (2)	Julio 22	Julio 30	DEPARTAMENTOS
Para vinculación por Parágrafo Único	N/A		DEPARTAMENTOS - CIARP
INICIO Y FINALIZACIÓN LABORES PROFESORES OCASIONALES	Agosto 5	Diciembre 17	
INICIO Y FINALIZACIÓN LABORES PROFESORES CATEDRÁTICOS	Agosto 5	Diciembre 17	
Generación de Reporte de Talento Humano (3)	Agosto 9	Agosto 13	DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS
PARA PASAR AL SEMESTRE 2021-2 (<i>periodo inactivo</i>)			
Recepción de Información programación de cursos	Agosto 17 (Información programas que finalizaron 2021-1 el 10 de julio de 2021) Agosto 30 (Información programas que finalizaron 2021-1 el 25 de agosto de 2021)		SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
Remisión de información al CIARP: Proyectos de Rectoría, Vicerrectoría de Gestión y Vicerrectoría Académica 2021-2 Proyectos de Investigación 2021-2, Comités de Investigaciones y Comité de Ética (CIUP), Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) Proyectos de Facultad 2021-2 (FACULTADES) (4)	Agosto 2		CIUP-FACULTADES-RECTORÍA-VGU-VAC
Parametrización de Talento Humano – Carga Académica	Agosto 18 (Ingreso información programas que finalizaron 2021-1 el 10 de julio de 2021)		CIARP

	Agosto 31 (Ingreso información programas que finalizaron 2021-1 el 25 de agosto de 2021)		
Concertación planes de trabajo(5)	Agosto 5	Agosto 13	DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS
Ingreso de planes de trabajo al Software de Talento Humano sin modificación de Actos Administrativos iniciales en el periodo <u>inactivo</u> (6)	Agosto 19	Septiembre 3	DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS
Trámite de novedades (Aumento, disminución de horas y cambios de vinculación) afectan actos administrativos iniciales (7)	Agosto 19	Septiembre 8	DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS
Ajustes por memorando (8)	Agosto 19	Diciembre 1	
Validación de la carga que se encuentra ingresada en el sistema de Talento Humano (Previo Visto Bueno Facultad de Planes de Trabajo enviado al CIARP EN FORMATO ANEXO)	Septiembre 6		CIARP- DEPARTAMENTOS
Para vinculación de docentes antiguos (9)	Julio 22		CIARP
Para vinculación Selección por Méritos de los programas que inician 2021-2 el 17 de agosto de 2021.	Agosto 9	Agosto 13	DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS
Para vinculación Selección por Méritos de los programas que inician 2021-2 el 30 de agosto de 2021.	Agosto 23	Agosto 27	DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS
Para vinculación por Parágrafo Único de los programas que inician 2021-2 el 17 de agosto de 2021 (10)	Agosto 17		DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS - CIARP
Para vinculación por Parágrafo Único de los programas que inician 2021-2 el 30 de agosto de 2021 (10)	Agosto 30		
INICIO Y FINALIZACIÓN LABORES PROFESORES OCASIONALES	Agosto 5	Diciembre 17	
INICIO Y FINALIZACIÓN LABORES PROFESORES CATEDRÁTICOS	Agosto 5	Diciembre 17	
Envío planes de trabajo originales al CIARP (solo de docentes de planta) (11)	Octubre 4	Octubre 8	DEPARTAMENTOS
Envío planes de trabajo originales a la SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL (solo de docentes de Ocasionales y Catedráticos) (11)	Octubre 4	Octubre 8	DEPARTAMENTOS
Remisión copia a Facultades de los planes de trabajos enviados al CIARP y SPE (11)	Octubre 4	Octubre 8	DEPARTAMENTOS
Generación de Reporte de Talento Humano (3)	Noviembre 29	Diciembre 3	DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS

- (1) Tras la validación de la información que se encuentra en el clon, se deberá informar los profesores que no continuarán o que solo estarán durante la finalización del 2021-1.
- (2) Se debe tramitar en el formato de vinculación de docentes elegibles del proceso de selección por méritos
- (3) Una semana antes de culminar la vinculación de profesores Ocasionales y Catedráticos, el Departamento deberá generar el Reporte de Planes de Trabajo del Sistema de Talento Humano, con el propósito de tener un soporte para los procesos de acreditación del programa.
- (4) Se deberán tramitar las solicitudes de parametrización de proyectos en el formato FOR042GDU "Parametrización proyectos institucionales".
- (5) Previo ingreso al Software de Talento Humano elabora proyecto de listado de vinculación de docentes. Diligencia planes de trabajo (físico). Envía a Facultad para visto bueno.
- (6) Este ingreso de planes de trabajo será sólo en periodo inactivo teniendo en cuenta la vinculación y dedicación que se encuentran en el acto administrativo de vinculación inicial. En caso que no se pueda cumplir con este requisito deberá remitirse al siguiente numeral. No se ingresarán docentes antiguos que no se hayan vinculado durante el 2021-1 (En caso de no ser posible remítase al numeral 9)
- (7) Para el caso de los docentes que presenten novedades que afecten el acto administrativo inicial, deberán ser tramitadas mediante el formato de novedad FOR033GDU con los soportes correspondientes (Consultar cartilla informática CIARP).
- (8) Una vez llegue la solicitud de ajustes por memorando, con el radicado correspondiente, se solicitará usuario y contraseña de Anydesk, para habilitar el usuario de ajustes en el sistema Q7.
- (9) En caso de vinculación de docentes antiguos que ya se encuentran en el software de talento humano diligenciar el FOR034GDU.
- (10) Fecha para recibir solicitudes de vinculación por Parágrafo Único (no es la fecha de inicio de vinculación). **La vinculación por parágrafo único debe ser excepcional, siempre y cuando este perfil no se encuentre en la lista de elegibles de profesores con disponibilidad para vincularse que hayan participado en convocatoria de méritos. En la solicitud de vinculación de profesores a través de parágrafo único se debe indicar la permanencia o no de los docentes ocasionales y catedráticos del programa que asumían la asignación académica del**

profesor a vincular, es necesario explicar las razones de cambios en los planes de trabajo, en caso de que algunos de los profesores ocasionales o catedráticos no hayan sido vinculados.

- (11) Los programas realizarán envío de los planes de trabajo originales con las firmas correspondientes a las unidades mencionadas, en caso de seguir en la virtualidad se seguirán recibiendo por medio del correo electrónico, de acuerdo con el protocolo establecido. Tenga en cuenta que todas las modificaciones y ajustes que se hagan a los planes de trabajo de los profesores deberá generarse la respectiva versión del plan de trabajo con su correspondiente firma, y ser remitido a las instancias pertinentes.



Vo.Bo. Coordinadora Equipo de Trabajo CIARP



Vo.Bo. Vicerrectora Académica (E)